

Dejan de recibir \$3 mil millones en 2021

Asfixian las deudas a órganos electorales

Adeudan pagos de rentas, nómina, a proveedores y a partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Presidentes de seis institutos electorales estatales que acaban de asumir el cargo recibieron los organismos endeudados o al límite de sus recursos.

Debido a los recortes en sus presupuestos, tienen deudas con proveedores, no han pagado servicios, está pendiente el financiamiento público a los partidos y en riesgo el gasto corriente.

Excepto el Estado de México y Veracruz, el resto de los organismos electorales de todo el País vivieron este año una crisis económica, pues dejaron de percibir cerca de 3 mil millones de pesos en pleno proceso electoral.

Tuvieron que cancelar proyectos para poder pagar nómina o dejaron de pagar rentas o a proveedores.

Los Organismos Públicos Locales (Oplés) de Oaxaca, Sonora, Colima, Chihuahua, CDMX y Zacatecas son los que presentan una situación de riesgo grave o moderada, según un reporte del INE.

Otros nueve, que no renovaron a su titular, están en la misma situación: Aguasca-

lientes, Baja California, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.

“Algunos tuvieron que adelantar recursos que tenían destinados para el último trimestre del año, no les aprobaron ampliaciones. En algunos casos se habla de que en octubre, noviembre o diciembre estarían batallando para el gasto corriente, así que tienen retos serios”, dijo Martín Faz, consejero del INE.

Por ejemplo, Sonora —señalado en rojo— reportó que no tenía para pagar el financiamiento público a los partidos, y aún tenía deudas de la elección de junio. El organismo pedía 74 millones de pesos para solventar económicamente el año.

En Oaxaca, autoridades electorales informaron que están pendientes de recibir 16 millones de pesos para finiquitar compromisos de la elección del 6 de junio, como pagos de arrendamientos de muebles e inmuebles y servicios personales.

Sin dinero, el Instituto arrancó hace unas semanas el proceso electoral 2021-2022, en el que se renovará

la gubernatura, por lo que confía en que le aprueben los 278 millones que solicitó.

En Nuevo León, donde también terminó el periodo del presidente de la Comisión Estatal Electoral (CEE), el organismo recibió este año, cuando se renovaron Gobernador, Alcaldes y Congreso local, 22 por ciento menos de los recursos solicitados. Sin embargo, no reportó crisis financiera por la gestión de Mario Alberto Garza que concluyó en septiembre y cuyo reemplazo aún no ha sido elegido por el INE.

Recortados

Recortes al presupuesto de institutos electorales que renovaron titulares:

CDMX	587 mdp
Oaxaca	463 mdp
Sonora	101 mdp
Zacatecas	60 mdp
Colima	36 mdp
Chihuahua	42 mdp

Fuente: INE



CONTRAREPLICA

<https://www.contrareplica.mx/nota-Conciliar-aspectos-laborales-y-familiares-para-una-vida-sana-en-el-ambito-fisico-mental-y-social-Especialista--2021301032>



Conciliar aspectos laborales y familiares para una vida sana en el ámbito físico, mental y social: Especialista

“En la relación trabajo-familia pueden surgir interferencias y conflictos ocasionados por atender ambas partes centrales de la vida, por ello es necesario buscar un equilibrio saludable entre estos aspectos”, así lo señaló el Doctor en Psicología de la UNAM, Emmanuel Martínez Mejía, durante la charla En Conexión, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que en esta ocasión abordó el tema: “Interferencia en la relación trabajo-familia”.

El programa dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general, tuvo como objetivo mejorar la salud y bienestar de las personas en el ámbito físico, mental y social.

El Dr. Martínez Mejía indicó que es importante atender las interferencias que surjan de la relación trabajo-familia y familia-trabajo, pues traen consecuencias para las personas trabajadoras como para las organizaciones tales como tensión, fatiga, irritabilidad, estrés, ansiedad, depresión, hipertensión, percepción baja en la calidad e interacción con familia, baja satisfacción familiar y profesional, así como abuso de sustancias.

En cuanto a las organizaciones, sostuvo que las consecuencias de la interferencia en la relación trabajo-familia es el ausentismo, presentismo, deficiente rendimiento laboral, bajo compromiso afectivo con la empresa, intenciones de abandono del trabajo, bajas laborales por enfermedad y accidentes.

En este sentido, para afrontar y resolver estas situaciones, el especialista de la salud recomendó que las personas deben contar con “recursos laborales”, tales como condiciones y equipo, apoyo social, autonomía, capacitación continua, oportunidades de desarrollo y evaluación y retroalimentación del desempeño. Además, deben contar con “recursos personales” que impliquen competencias técnicas y profesionales, tiempo, finanzas sanas, salud física y mental.

Finalmente, los “recursos en el hogar” deben ser vivienda, red social, apoyo social, amor, respeto y pasatiempos.

Asimismo, consideró que en los espacios laborales se deben aportar aspectos positivos para la relación trabajo-familia, es decir, una conciliación y un equilibrio que puedan lograr las personas a través de horarios flexibles, apoyo ante emergencias familiares, permisos de maternidad y paternidad, vacaciones, así como flexibilidad de espacio como trabajo a distancia o teletrabajo.

En conclusión, el Dr. Emmanuel Martínez puntualizó que las organizaciones deben proveer los recursos laborales necesarios para que las personas trabajadoras se desempeñen de manera adecuada, así como facilitar el desarrollo de recursos personales para que las trabajadoras y los trabajadores puedan responder ante las exigencias del hogar.

Por último, el Consejero del IECM Mauricio Huesca Rodríguez, indicó que este tipo de herramientas abordadas en la charla, son fundamentales en el ámbito profesional y en la administración del tiempo que se tiene con la familia y en todos los ámbitos, con el fin de lograr una conciliación para que ninguna actividad nos absorba de manera perniciosamente.

Redacción

Líneapolítica.com

<https://lineapolitica.com/conciliar-aspectos-laborales-y-familiares-para-una-vida-sana-en-el-ambito-fisico-mental-y-social-senala-especialista-de-la-salud-en-conexion/>

“Conciliar aspectos laborales y familiares para una vida sana en el ámbito físico, mental y social”, señala especialista de la salud “En Conexión” por Redacción | Oct 30, 2021 | Columna 1, Línea Electoral



• En conexión se puede consultar en:
<https://www.youtube.com/watch?v=pbd00FNaxOc>

“En la relación trabajo-familia pueden surgir interferencias y conflictos ocasionados por atender ambas partes centrales de la vida, por ello es necesario buscar un equilibrio saludable entre estos aspectos”, así lo señaló el Doctor en Psicología de la UNAM, Emmanuel Martínez Mejía, durante la charla En Conexión, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que en esta ocasión abordó el tema: “Interferencia en la relación trabajo-familia”.

El programa dirigido al personal del órgano electoral capitalino que realiza actividades laborales a distancia, presenciales y mixtas, así como a la comunidad de Radio Educación y a la ciudadanía en general, tuvo como objetivo mejorar la salud y bienestar de las personas en el ámbito físico, mental y social.

En su exposición, el Dr. Martínez Mejía indicó que es importante atender las interferencias que surjan de la relación trabajo-familia y familia-trabajo, pues traen consecuencias para las personas trabajadoras como para las organizaciones tales como tensión, fatiga, irritabilidad, estrés, ansiedad, depresión, hipertensión, percepción baja en la calidad e interacción con familia, baja satisfacción familiar y profesional, así como abuso de sustancias.

En cuanto a las organizaciones, sostuvo que las consecuencias de la interferencia en la relación trabajo-familia es el ausentismo, presentismo, deficiente rendimiento laboral, bajo compromiso afectivo con la empresa, intenciones de abandono del trabajo, bajas laborales por enfermedad y accidentes.

En este sentido, para afrontar y resolver estas situaciones, el especialista de la salud recomendó que las personas deben contar con “recursos laborales”, tales como condiciones y equipo, apoyo social, autonomía, capacitación continua, oportunidades de desarrollo y evaluación y retroalimentación del desempeño. Además, deben contar con “recursos personales” que impliquen competencias técnicas y profesionales, tiempo, finanzas sanas, salud física y mental. Finalmente, los “recursos en el hogar” deben ser vivienda, red social, apoyo social, amor, respeto y pasatiempos.

De igual forma, consideró que en los espacios laborales se deben aportar aspectos positivos para la relación trabajo-familia, es decir, una conciliación y un equilibrio que puedan lograr las personas a través de horarios flexibles, apoyo ante emergencias familiares, permisos de maternidad y paternidad, vacaciones, así como flexibilidad de espacio como trabajo a distancia o teletrabajo.

En conclusión, el Dr. Emmanuel Martínez puntualizó que las organizaciones deben proveer los recursos laborales necesarios para que las personas trabajadoras se desempeñen de manera adecuada, así como facilitar el desarrollo de recursos personales para que las trabajadoras y los trabajadores puedan responder ante las exigencias del hogar.

Finalmente, el Consejero del IECM Mauricio Huesca Rodríguez, indicó que este tipo de herramientas abordadas en la charla, son fundamentales en el ámbito profesional y en la administración del tiempo que se tiene con la familia y en todos los ámbitos, con el fin de lograr una conciliación para que ninguna actividad nos absorba de manera perniciosa.